



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN N° 2352

BUENOS AIRES, 26 MAR 2015

VISTO el Expediente N° 1-0047-0000-46-15-1 del registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica ANMAT; y

CONSIDERANDO:

Que la firma PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A., solicita la limitación del Director Técnico y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que la documentación presentada ha satisfecho los requisitos de la normativa aplicable.

Que la Dirección de Gestión de Información Técnica ha tomado intervención.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por los Decretos Nros. 1490/92 y 1886/14.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Límitase al farmacéutico Señor IGNACIO JORGE AGUDELO, Documento Nacional de Identidad N° 28.985.339, Matrícula Nacional N° 16.353, como Director Técnico de la firma PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A., con



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
ANMAT

DISPOSICIÓN Nº **2352**

domicilio en la calle Estomba Nº 1.058/60, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 31 de diciembre de 2014.

ARTÍCULO 2º.- Designase a la farmacéutica Señora VERÓNICA LORENA FERRER, Documento Nacional de Identidad Nº 30.494.373, Matrícula Nacional Nº 16.451, como Directora Técnica de la firma PRODUMEDIX INTERNACIONAL S.A., a partir del 02 de enero de 2015.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos, por Mesa de Entradas notifíquese al interesado y hágasele entrega de la copia de la presente disposición, cumplido, remítase a la Dirección de Relaciones Institucionales y Regulación Publicitaria (ANMAT FEDERAL), a sus efectos. Cumplido, archívese.

EXPEDIENTE Nº 1-0047-0000-46-15-1

DISPOSICIÓN Nº **2352**

dc

*

Ing. ROGELIO LOPEZ
Administrador Nacional
A.N.M.A.T.